

## MÁSTER EN PROPIEDAD INTELECTUAL E INNOVACIÓN DIGITAL (2022-23)

<b>Código:</b> 9318	<b>Fecha de aprobación:</b> 27/11/2018	<b>Precio:</b> 160 Créditos en 1ª matrícula
<b>Créditos:</b> 60	<b>Título:</b> Estudio Propio (ECTS)	

### RAMA

Sin definir

### PLAN

MÁSTER EN PROPIEDAD INTELECTUAL E INNOVACIÓN DIGITAL

### TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

### CENTROS DONDE SE IMPARTE

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

### ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

### FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

**PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2022-23**

Nodo inicial:

Leyenda: No ofertada Sin docencia

**MÓDULO "INNOVACIONES TÉCNICAS Y DIGITALES"**

OBLIGATORIAS

18 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	4	<a href="#">79183 - INNOVACIONES TÉCNICAS Y DIGITALES. MARCO EUROPEO</a>
1	OBLIGATORIAS	4	<a href="#">79184 - PROTECCIÓN DE LAS INNOVACIONES EN EL MERCADO ÚNICO</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79185 - INNOVACIONES. PATENTES Y COMERCIO ELECTRÓNICO</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79186 - GESTIÓN DE LAS INNOVACIONES FARMACEÚTICAS Y BIOTECNOLÓGICAS</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79187 - GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN STARTUPS EN LA ERA DIGITAL</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79188 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA INNOVACIÓN ABIERTA</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79189 - INNOVACIONES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: TECNOLOGIA BLOCKCHAIN, CONTRATOS INTELIGENTES</a>

Superado este bloque se obtiene

**MÓDULO "INNOVACIONES TÉCNICAS Y DIGITALES"**

**MÓDULO "MARCAS Y DISEÑOS. COMPETENCIA Y DERECHOS DE AUTOR"**

OBLIGATORIAS

18 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	5	<a href="#">79190 - SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LA MARCA (MARCA NACIONAL, DE LA UNIÓN EUROPEA E INTERNACIONAL)</a>
1	OBLIGATORIAS	5	<a href="#">79191 - SISTEMAS DE PROTECCIÓN DEL DISEÑO (NACIONAL, DE LA UNIÓN EUROPEA E INTERNACIONAL)</a>
1	OBLIGATORIAS	4	<a href="#">79192 - INFRACCIONES DE MARCAS, DISEÑOS Y CREACIONES INTELECTUALES EN EL MERCADO DIGITAL</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79193 - INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DERECHOS DE AUTOR Y COMPETENCIA</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79194 - OTROS ACTIVOS INMATERIALES EN LA ECONOMÍA DIGITAL</a>

Superado este bloque se obtiene

**MÓDULO "MARCAS Y DISEÑOS. COMPETENCIA Y DERECHOS DE AUTOR"**

**MÓDULO "FITOMEJORAMIENTO Y SIGNOS DISTINTOS DE CALIDAD"**

OBLIGATORIAS

18 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	5	<a href="#">79195 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS OBTENCIONES VEGETALES</a>
1	OBLIGATORIAS	5	<a href="#">79196 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS PATENTES VEGETALES</a>
1	OBLIGATORIAS	4	<a href="#">79197 - DENOMINACIONES DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS</a>
1	OBLIGATORIAS	4	<a href="#">79198 - OTROS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS</a>

Superado este bloque se obtiene

**MÓDULO "FITOMEJORAMIENTO Y SIGNOS DISTINTOS DE CALIDAD"**

**MÁSTER EN PROPIEDAD INTELECTUAL E INNOVACIÓN DIGITAL**

OBLIGATORIAS

60 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	4	<a href="#">79183 - INNOVACIONES TÉCNICAS Y DIGITALES. MARCO EUROPEO</a>
1	OBLIGATORIAS	4	<a href="#">79184 - PROTECCIÓN DE LAS INNOVACIONES EN EL MERCADO ÚNICO</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79185 - INNOVACIONES. PATENTES Y COMERCIO ELECTRÓNICO</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79186 - GESTIÓN DE LAS INNOVACIONES FARMACEÚTICAS Y BIOTECNOLÓGICAS</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79187 - GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN STARTUPS EN LA ERA DIGITAL</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79188 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA INNOVACIÓN ABIERTA</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79189 - INNOVACIONES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: TECNOLOGIA BLOCKCHAIN, CONTRATOS INTELIGENTES</a>
1	OBLIGATORIAS	5	<a href="#">79190 - SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LA MARCA (MARCA NACIONAL, DE LA UNIÓN EUROPEA E INTERNACIONAL)</a>
1	OBLIGATORIAS	5	<a href="#">79191 - SISTEMAS DE PROTECCIÓN DEL DISEÑO (NACIONAL, DE LA UNIÓN EUROPEA E INTERNACIONAL)</a>
1	OBLIGATORIAS	4	<a href="#">79192 - INFRACCIONES DE MARCAS, DISEÑOS Y CREACIONES INTELECTUALES EN EL MERCADO DIGITAL</a>

1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79193 - INTELIGENCIA ARTIFICIAL _ DERECHOS DE AUTOR Y COMPETENCIA</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79194 - OTROS ACTIVOS INMATERIALES EN LA ECONOMÍA DIGITAL</a>
1	OBLIGATORIAS	5	<a href="#">79195 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS OBTENCIONES VEGETALES</a>
1	OBLIGATORIAS	5	<a href="#">79196 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS PATENTES VEGETALES</a>
1	OBLIGATORIAS	4	<a href="#">79197 - DENOMINACIONES DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS</a>
1	OBLIGATORIAS	4	<a href="#">79198 - OTROS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS</a>
1	OBLIGATORIAS	6	<a href="#">79199 - TRABAJO FINAL MASTER EN PROPIEDAD INTELECTUAL E INNOVACION DIGITAL</a>

Superado este bloque se obtiene

**MÁSTER EN PROPIEDAD INTELECTUAL E INNOVACIÓN DIGITAL**

El programa de Master en Propiedad intelectual e Innovación digital, Magister Lvcentinvs, tiene como objetivo fundamental formar, en distintos niveles de especialización, profesionales altamente capacitados en materia de Propiedad Intelectual, que en la actualidad es uno de los principales activos de las empresas. Para ello se adopta una perspectiva nacional, europea e internacional y se utiliza una metodología interdisciplinar y eminentemente práctica, con sesiones impartidas en español y en inglés y con la participación de las principales instituciones del sector.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CG2: Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas
- CG3: Ser capaz de integrar conocimientos y formular juicios que, con base en una conciencia crítica, incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG4: Saber comunicar conclusiones, así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5: Poseer habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- CG6: Saber identificar las necesidades y demandas de los contextos en los que se trabaja y aprender a proponer soluciones apropiadas
- CG7: Ser capaz de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, la elaboración de estrategias de actuación y el asesoramiento a clientes, haciendo uso eficaz de las TICs
- CG8: Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos e implicaciones de las decisiones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la
- CG9: Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados
- CG10: Manejar distintas técnicas de exposición oral, escrita y visual para la preparación, comunicación y debate de casos, problemas, situaciones y soluciones
- CG11: Ser capaz de tomar decisiones individuales y de participar activamente en la toma de decisiones colectivas
- CG12: Asimilar la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos
- CG13: Adquirir habilidades y destrezas interpersonales que faciliten el ejercicio de la profesión en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1: Conocer y manejar terminología jurídica específica en el ámbito de la propiedad intelectual y la innovación digital.
- CE2: Comprender y asumir el fundamento y la función de la propiedad intelectual como motor de desarrollo de la cultura y los avances en la sociedad, así como su gran valor estratégico para las empresas.
- CE3: Alcanzar una visión global del marco jurídico europeo e internacional aplicable a la propiedad intelectual y a la innovación digital así como diferenciar los principales sistemas nacionales de regulación de la propiedad intelectual.
- CE4: Conocer e identificar los problemas que plantea la innovación digital para el Derecho de la propiedad intelectual y la protección de los derechos de los ciudadanos.
- CE5: Adquirir un avanzado conocimiento teórico y práctico del régimen jurídico de los diferentes aspectos jurídico-privados, administrativos y penales de las invenciones técnicas y digitales.
- CE6: Conseguir especial habilidad en la redacción e interpretación de los contratos relacionados con la propiedad intelectual y la innovación digital.
- CE7: Conocer y saber aplicar las acciones, recursos y procedimientos judiciales para la resolución de conflictos relacionados con la propiedad intelectual e innovación digital.
- CE8: Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional, en especial la aplicación del arbitraje y la mediación en el ámbito de la propiedad intelectual e innovación digital.
- CE9: Adquirir especial habilidad en el manejo, la lectura y la evaluación de la jurisprudencia relativa a la propiedad intelectual y la innovación digital.
- CE10: Adquirir un conocimiento avanzado sobre el marco jurídico de protección nacional, europeo e internacional de las innovaciones técnicas y digitales.
- CE11: Comprender y asumir el fundamento y la función de la protección de las invenciones técnicas y digitales como motor de desarrollo de la sociedad, así como su gran valor estratégico para las empresas.
- CE12: Conocer y manejar terminología jurídica específica en el ámbito de las innovaciones técnicas y digitales.
- CE13: Ser capaz de analizar, valorar y resolver supuestos concretos relacionados con las innovaciones técnicas y digitales, así como saber interpretar la jurisprudencia relevante.
- CE14: Saber redactar e interpretar contratos en el ámbito de las innovaciones técnicas y digitales, comercio electrónico, y en particular, los contratos de licencia para la transferencia de tecnología.
- CE15: Adquirir habilidad en la gestión de las innovaciones farmacéuticas y biotecnológicas.
- CE16: Adquirir habilidad en la gestión de la innovación en startups en la era digital.
- CE17: Adquirir habilidad en la gestión de la propiedad intelectual y la innovación abierta.

- CE18:Adquirir habilidades en la innovación de la propiedad intelectual, en particular, tecnología Blockchain, contratos inteligentes e inteligencia artificial.
- CE19:Adquirir un conocimiento avanzado de la regulación jurídica nacional, de la Unión Europea e internacional de las marcas, los diseños, Derecho de la Competencia y los derechos de autor.
- CE20:Conocer y manejar terminología jurídica específica en el ámbito de marcas, diseños, Derecho de la Competencia y derechos de autor.
- CE21:Ser capaz de analizar, valorar y resolver supuestos concretos relacionados con las marcas, diseños, Derecho de la Competencia y derechos de autor, así como saber interpretar la jurisprudencia relevante.
- CE22:Conocer y saber aplicar las acciones, recursos y procedimientos judiciales para la protección contra las infracciones en materia de marcas, diseños y derechos de autor en el mercado digital.
- CE23:Adquirir un conocimiento profundo en la gestión de la inteligencia artificial, derechos de autor y Derecho de la Competencia.
- CE24:Adquirir un conocimiento profundo en la gestión de otros activos inmateriales en la economía digital haciendo especial referencia a los secretos empresariales
- CE25:Conocer en profundidad la regulación jurídica nacional, de la Unión Europea e internacional del fitomejoramiento y los signos distintivos de calidad y las estrategias empresariales para su protección.
- CE26:Adquirir un conocimiento avanzado sobre el régimen jurídico nacional, de la Unión Europea e internacional aplicable a las variedades vegetales, las patentes vegetales, las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas
- CE27:Adquirir un conocimiento avanzado sobre el régimen jurídico nacional de la Unión Europea e internacional aplicable a otros sistemas de protección de la calidad de los productos.
- CE28:Conocer y manejar terminología jurídica específica en el ámbito del fitomejoramiento y los signos distintivos de calidad
- CE29:Ser capaz de analizar, valorar y resolver supuestos concretos relacionados con las variedades vegetales, las patentes vegetales, las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas y otros signos
- CE30:Conocer y saber aplicar las acciones, recursos y procedimientos judiciales para la resolución de conflictos relacionados con la propiedad intelectual en el ámbito de las obtenciones vegetales, patentes vegetales y signos distintivos de calidad
- CE31:Adquirir especial habilidad en el manejo, la lectura y la evaluación de la jurisprudencia relativa a las variedades vegetales, patente biotecnológica y signos distintivos de calidad

El Máster en Propiedad Intelectual e Innovación Digital consta de 60 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	54
Optativas (OP)	0
Trabajo Fin de Máster (OB)	6
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>60</b>

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **MÁSTER EN PROPIEDAD INTELECTUAL E INNOVACIÓN DIGITAL**

## REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Master se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.

## DIRIGIDO A

Aspirantes a ejercer o profesionales en ejercicio en el ámbito de la Propiedad Intelectual con formación de base en las siguientes ramas:

- Derecho
- Administración y Dirección de Empresas
- Ingeniería
- Economía
- Bioquímica
- Traducción
- Gestión empresarial y
- Otras carreras afines

## CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para cursar el programa de Master en Propiedad intelectual e Innovación digital, Magister Lvcentinvs, se requerirá:

- 1) Indispensable un buen conocimiento de inglés y de español. 20%
- 2) Se valorará el expediente académico 40%
- 3) Se valorará el Curriculum Vitae (especialmente los cursos, experiencia profesional o conocimientos adquiridos en la materia objeto del Máster). 20%
- 4) Se valorará conocimientos de otros idiomas. 10%
- 5) Se valorarán las referencias de académicos y profesionales relacionados con la propiedad intelectual. 10%

## PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

## TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>



**Precio público por crédito**

151,12 €	Descuento 5.55% alumnos inscritos antes del 30 de marzo
152,00 €	Alumnos empleados en Instituciones de Registro de Derechos de Propiedad Intelectual que tengan Convenio de Colaboración con el Magister (5% descuento)
144,00 €	Descuento de 10% para los alumnos de European Law's Students Association (ELSA)
117,56 €	Estudiantes examinador de la Oficina de Patentes China (SIPO)

## INFORMACIÓN DE CONTACTO

Patricia Santa Isabel Martín

Departamento de Derecho Mercantil y Procesal

Ctra. San Vicente del Raspeig s/n.

03080 Alicante

Teléfono: 965909513

[patricia.santaisabel@ua.es](mailto:patricia.santaisabel@ua.es)

<http://www.ml.ua.es/>

## BECAS

Cada año el Master en Propiedad Intelectual e Innovación Digital (Magister Lvcentinus) dará 2 becas que cubren la mitad del importe de las tasas académicas de la matrícula abonadas por el estudiante.

Toda la información sobre las becas se incluirá en la convocatoria de becas que se publica una vez iniciado el curso académico tanto en la web del Máster en propiedad intelectual e innovación digital (Magister Lvcentinvs) como en la plataforma virtual que se utilice en su caso para la docencia.

Los criterios de valoración para la concesión de la beca suman un total de 8 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- Expediente académico de los estudios que le han dado acceso al Máster. 4 puntos
- Currículo vitae. 2 puntos
- Datos económicos. 1 punto
- Datos familiares. 1 punto

## ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Departamento de Derecho Mercantil y Procesal

## DIRECCIÓN ACADÉMICA

-  Director de estudios:    
Pilar Montero García-Noblejas
-  Coordinador de estudios:    
Pilar Iñiguez Ortega

El Master en Propiedad Intelectual e Innovación Digital es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ([Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007](#))

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, [BOUA 15 de abril de 2014](#)). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, [DOCE 2002/C163/01](#))

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>